



ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de fecha 25 de marzo de 2024 celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de conformidad con el numeral Trigésimo séptimo de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024 (LINEAMIENTOS), se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES

ENTIDAD FEDERATIVA:

Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

NOMBRE DEL PROYECTO:

AVGM/QROO/AC02/IQM/081

ACCIÓN DE COADYUVANCIA DE ACCESO AL SUBSIDIO:

2. Prevención. Son las acciones, medidas o disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la ocurrencia de los hechos de violencia feminicida y agravio comparado, actuando sobre las causas y los factores que los generan, así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE:

Instituto Quintanarroense de la Mujer

INSTANCIA LOCAL RECEPTORA:

Instituto Quintanarroense de la Mujer

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:

01 de mayo de 2024

FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN QUE NO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

31 de diciembre de 2024

B. MONTO APROBADO

MONTO APROBADO

\$2,556,000.00

Dos millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.

IIN

Maj.









MONTO COPARTICIPACIÓN: (EN CASO DE APLICAR)

0.00

%

Cero pesos 00/100 M.N.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO:

(en caso de no tener coparticipación solo colocara el monto solicitado)

\$2,556,000.00

Dos millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100

M.N.

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE

He tenido a bien designar como enlace ante CONAVIM a:

Nombre:

Judith Yosajany González Padilla

Cargo:

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Dirección:

Av. Benito Juárez No. 49, Colonia Centro, Chetumal,

Ouintana Roo, C.P. 77000.

Teléfono

9831293071

Institucional: Extensión

118

Correo Institucional:

atencion.violencia@igm.gob.mx

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

D.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto se divide en dos componentes operativos; uno de reeducación y otro de prevención.

La primera en el ámbito de prevención de las violencias, mediante la facilitación de 72 Talleres, cada uno con duración de 16 horas y cupo programado para entre 15 y 30 juventudes, para capacitar a entre 1,080 y 2,160 personas de 12 y 19 años, de planteles educativos de secundaria y bachillerato, 24 talleres se realizarán en el municipio de Othón P. Blanco, 24 en Benito Juárez y 24 en Felipe Carrillo Puerto.

MAR

La segunda es la Facilitación de 48 Talleres, cada uno con duración de 4 meses y cupo programado de 10 hombres, para el proceso reeducativo de 480 hombres generadores de violencia que acudan a solicitar el taller, o sean canalizados por la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, H. Ayuntamientos de Benito Juárez y Othón P. Blanco y municipios cercanos a estos, a través de sus Juzgados Cívicos, Secretaría de Seguridad Ciudadana o para personal de instituciones públicas. Este taller es para hombres adultos, es decir, de 18 años o más, 16 se realizarán en Othón P. Blanco, 16 en Benito Juárez y 16 en Felipe Carrillo Puerto.



También se cuenta con tres Coordinaciones Municipales y una Coordinación General del Proyecto principalmente para el trabajo interinstitucional y la supervisión de los equipos de trabajo.









MEDIDA DE ATENCIÓN

ACCIÓN COADYUVANTE

OBJETIVO GENERAL

Se atiende:

Específicamente la acción número 6 de las Medidas đe Prevención Resolutivo Segundo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo que a la letra dice: "Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim".

PREVENCIÓN: Son las acciones. medidas disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar prevenir ocurrencia de los hechos de violencia feminicida v agravio comparado, actuando sobre las causas y los factores que los generan. así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. INCISO:

A. Programas de reeducación con perspectiva de género para agresores de mujeres.

Fortalecer el Programa de Atención а Hombres generadores de violencia mediante la contratación de Personal Profesional especializado para realizar acciones Preventivas y de Atención de las Conductas Violentas contra las Mujeres, basadas en el Modelo CECOVIM y en los enfoques de Masculinidades Igualitarias, Perspectiva de Género v Derechos **Humanos a Grupos mixtos** de Jóvenes y a Grupos de Hombres Adultos generadores de violencia, para lograr un cambio relacional y cultural de los hombres y la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres.

D.2 METODOLOGÍA

Las Actividades deberán ser copiadas en la sección D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO (columna 1)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
Contar con el personal para la implementación del modelo CECOVIM en cumplimiento con la medida relacionada establecida en la Alerta de Violencia de Género para el estado de Q. R., para la toma de responsabilidad de los hombres participantes sobre las acciones de violencia que ejercen y la prevención de las	Contratación de personal especializado para la Coordinación de equipos de trabajo por municipio, Coordinación General y la facilitación de talleres para grupos mixtos y de hombres para las acciones de prevención y atención de las conductas violentas	Número de Personas que cuentan con el perfil especializado. / 16 personas contratadas al 31 de diciembre de 2024, 14 personas en psicología, 1 persona de trabajo social, y 1 persona comunicóloga.	 Contratos. Informe final de los trabajos realizados por municipio. 			









OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
nductas violentas	contra las mujeres,		
ontra las mujeres.	desde el modelo		
	CECOVIM. Se dará		
	prioridad a las		
	personas		
	profesionistas que		
	colaboran con el		
	seguimiento del		
	proyecto en los		
	primeros meses del		
	ejercicio fiscal 2024 y		
	en caso necesario se		
	lanzará convocatoria		
	para la búsqueda de		
	profesionistas que		
	cuenten con el perfil		
	especializado en la		
	facilitación de		
	grupos mixtos de		
	jóvenes y/o hombres		
	adultos generadores		
	de violencia.		
	ac violentia.		
Fortalecer la cultura	Realizar 72 talleres	Porcentaje de	1. Carta descriptiva
de Prevención de las	"Construcción de	hombres de 12 a 19	de los talleres.
conductas violentas	masculinidades	años que concluyen	2. Listas de Asistencia
contra las mujeres,	igualitarias y	el taller grupal de	a los Talieres
mediante la	prevención de las	"Prevención de las	3. Material fotográfico
facilitación de	violencias", con	conductas violentas	(Talleres)
talleres basados en el	duración de 16 horas	contra las mujeres",	4.Informe Mensual.
Componente de	cada uno, dirigidos a	con respecto a la	5.Informe Final.
Prevención del	jóvenes de 12 a 19	meta programada.	THE STATE OF THE S
Modelo Conceptual y	años de edad, con		· /
Operativo de Centros	grupos de entre 15 y	Porcentaje de	
Especializados para	30 integrantes por	mujeres de 12 a 19	
la Erradicación de	grupo, para alcanzar	años que concluyen	
Conductas Violentas,	a un total de 1080 a	el taller grupal de	
CECOVIM.	2,160 juventudes	"Prevención de las	
	atendidas de mayo a	conductas violentas,	
	diciembre de 2024 en	contra las mujeres",	
	los municipios de	con respecto a	A James Co. Landing
	Othón P. Blanco,	meta programada.	A Land to the Application
	Benito Juárez y	in mounting	
	Felipe Carrillo Puerto,		1
	con la posibilidad de		
	realizarlos de manera		
	presencial o a		
	distancia de acuerdo		







OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	de riesgo epidemiológico por virus de Covid-19, en coordinación con la Secretaría de Educación de Q. R. o de los planteles educativos.		
Contribuir al logro de un cambio de las relaciones establecidas por hombres adultos a través de la realización de talleres basados en el Componente de Atención del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas, CECOVIM, dirigidos a la reeducación de Hombres adultos generadores de violencia.	en busca de atender a un total de 480 a 960 hombres, de mayo a diciembre de 2023 en Othón P.	Porcentaje de hombres de 18 años y más que concluyen el taller grupal de reeducación.	 Carta descriptiva de los talleres. Listas de Asistencia a los Talleres Material fotográfico (Talleres) Informe Mensual. Informe Final. En caso de abrir Expedientes de Atención, carta de resguardo de estos expedientes
Brindar acompañamiento a los las binas de trabajo, para el desarrollo de sus funciones.	Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres Coordinaciones municipales en	Número de las reuniones de trabajo. / 10 de Minutas	1. Informes mensuales que incluyan las minutas de las reuniones de trabajo interinstitucionales 2. Material fotográfico (reuniones y supervisiones) 3. Relación o expediente de las gestiones, canalizaciones, solicitudes, etc., realizadas en el











OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto.	a congratation (care)	marco del desarrollo del proyecto.
Brindar acompañamiento a los las binas de trabajo, para el desarrollo de sus funciones.	Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres una Coordinación general del proyecto.	Número de las reuniones de trabajo. / 10 de Minutas	1. Informes mensuales que incluyan las minutas de las reuniones de trabajo interinstitucionales 2. Material fotográfico (reuniones y supervisiones) 3. Relación o expediente de las gestiones, canalizaciones, solicitudes, etc. realizadas en e marco de desarrollo de proyecto.









D.2.1 PASOS A DESARROLLAR

Colocar todos los pasos y descripción que considere necesarios insertando filas (clic derecho sobre el recuadro, ventana emergente, insertar, insertar filas debajo)

PASO	DESCRIPCIÓN
1.	Lanzamiento de la convocatoria para la búsqueda de profesionistas que cuenten con el perfil especializado en la facilitación de grupos mixtos de jóvenes y/o hombres adultos generadores de violencia, para las acciones de prevención y reeducación de las conductas violentas contra las mujeres, desde el modelo CECOVIM, considerando las vacantes nuevas y las que dejen quienes no deseen continuar en el proyecto, ya que el Estado se hace cargo de la continuidad de los Centros durante el primer semestre del año.
2.	Proceso de selección de profesionistas que cuenten con las evidencias y habilidades técnicas para el manejo de grupos preventivos y reeducativos del modelo CECOVIM. Este proceso se realizará priorizando al personal que atiende los Centros durante los primeros meses del año, contratado con recursos estatales.
3.	Desarrollo de reuniones de trabajo con las y los actores estratégicos (Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y los H. Ayuntamientos de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, Instituciones de gobierno municipal y estatal, así como áreas de comunicación social con presencia en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, de manera presencial y/o virtual para acordar canalizaciones, modalidad, lugar o plataforma para el trabajo grupal, fechas y horarios de sesiones de hombres generadores de violencias.
4.	Realizar 72 talleres "Construcción de masculinidades igualitarias y prevención de las violencias", con duración de 16 horas cada uno, dirigidos a jóvenes de 12 a 19 años de edad, con un mínimo de 15 y máximo de 30 integrantes por grupo, para alcanzar a un total de entre 1,080 y 2,160 juventudes atendidas de mayo a diciembre de 2023 en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, con la posibilidad de realizarlos de manera presencial o a distancia de acuerdo al semáforo estatal de riesgo epidemiológico por virus de COVID-19, en coordinación con la Secretaría de Educación de Q. R.
5.	Elaboración de informe mensual de trabajo de profesionistas de facilitación

- de talleres de "Construcción de masculinidades igualitarias y prevención de las violencias".
- Elaboración de informe final de trabajo de profesionistas de facilitación de 6. talleres de Construcción de masculinidades igualitarias y prevención de las/ violencias".
- 7. Realizar 48 talleres reeducativos para hombres generadores de violencia de 18 años y más, con una duración de 40 horas, en busca de atender a entré 480 a 960 hombres, de mayo a diciem**a**re de 2023, atendiendo por grupo entre 10 y 20 hombres, priorizando que sean presenciales, sin descartar las











PASO	DESCRIPCIÓN
	virtuales, de acuerdo al semáforo estatal de riesgo epidemiológico por virus de COVID-19.
8.	Elaboración de informe mensual de trabajo de profesionistas de facilitación de talleres de reeducación de hombres generadores de violencia "De la reflexión a la acción".
9.	Elaboración de informe final de trabajo de profesionistas de facilitación de talleres de reeducación de hombres generadores de violencia "De la reflexión a la acción".
10.	Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres Coordinaciones municipales en Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto.
11.	Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres una Coordinación general del proyecto.
12.	Elaboración de informes para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS PERADORAS (ES) JURÍDICOS	HOMBRES
IÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	MUJERES, HOMBRES
ADULTAS (OS) MAYORES	MUJERES, HOMBRES
INDÍGENAS	
NTES Y/O REFUGIADAS (OS)	
AFROMEXICANAS (OS)	
AZADAS (OS) INTERNAS(OS)	
CON DISCAPACIDAD	MUJERES, HOMBRES
LGBTI+	
MADRES JEFAS DE FAMILIA	
EN SITUACIÓN DE CALLE	
VÍCTIMAS DIRECTAS	
VÍCTIMAS INDIRECTAS	
PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
RABAJADORAS DEL HOGAR	
NO REMUNERADAS	
USUARIAS DE DROGAS	















		GRU	PO ETARIO		
0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante
		×	X	X	X

COBERTURA GEOGRÁFICA

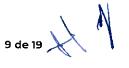
Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco

D.4 ACTORES ESTRATÉGICOS

#	ACTOR	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO
	Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana.	Referencia de hombres que cuenten con una denuncia por violencia
	Fiscalía General del Estado.	familiar.
	Secretaría Estatal de Salud.	
	H. Ayuntamientos de Solidaridad, Benito Juárez y Othón P. Blanco.	Dictaminación de medidas cautelares a hombres que estén en proceso judicial por denuncia de violencia familiar.
	Instituciones de gobierno municipal y estatal.	Referencia de hombres que hayan sido detenidos por cometer faltas administrativas relacionadas con violencia familiar yo riña. Oferta de servicios reeducativos a hombres identificados con hechos de riña y/o violencia familiar.
		Difusión y promoción de los talleres reeducativos.
	Secretaría de Educación de Quintana Roo	Facilitar acceso a grupos y espacios con adolescentes y jóvenes para el trabajo preventivo de violencia.
	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Referencia de hombres que cuenten con una denuncia por violencia familiar.













D.5 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR
Poca referencia de casos.	Reuniones de trabajo y presentación del modelo CECOVIM a las y los actores estratégicos. Apertura de grupos de reeducación para funcionariado público.
Falta de apego al proceso reeducativo.	Seguimiento personalizado a los usuarios de los talleres reeducativos para hombres generadores de violencia.
Falta de aplicación de la normativa que establezca el proceso reeducativo como obligatorio para generadores de violencia.	Vinculación con el Tribunal Superior de Justicia, y las coordinaciones de Juezas y Jueces para la aplicación de normatividad con la que se cuenta en el Estado para la referencia de hombres a procesos reeducativos.
Renuencia de las Instituciones educativas a que el alumnado participe en los talleres "Prevención de las conductas violentas contra las mujeres", por el número de horas solicitadas.	Exponer a las Instituciones educativas, los resultados cualitativos obtenidos en 2022 y 2023.















D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO

Las actividades deben de coincidir con las asentadas en el punto D.2 METODOLOGÍA. Si requiere más campos relativos al mes puede agregarlos en el orden correspondiente.

ACTIVIDADES	CONCEPTO										
第18世界 图 图	DE GASTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
Contratación de personal especializado para la Coordinación de equipos de trabajo por municipio, Coordinación General y la facilitación de talleres para grupos mixtos y de hombres para las acciones de prevención y atención de las conductas violentas contra las mujeres, desde el modelo CECOVIM. Se dará prioridad a las personas profesionistas que colaboran con el seguimiento del proyecto en los primeros meses del ejercicio fiscal 2024 y en caso necesario se lanzará convocatoria para la búsqueda de profesionistas que cuenten con el perfil especializado en la facilitación de grupos mixtos de jóvenes y/o hombres adultos generadores de violencia.	N/A	X	X								\$0.00











副外的方面对"性罚	CONCEPTO			Mes							
ACTIVIDADES	DE GASTO	ABRIL	мачо	OINUE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
Desarrollo de reuniones de trabajo con las y los actores estratégicos (Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y los H. Ayuntamientos de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, Instituciones de gobierno municipal y estatal, así como áreas de comunicación social con presencia en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, de manera presencial y/o virtual para acordar canalizaciones, modalidad, lugar o plataforma para el trabajo grupal, fechas y horarios de sesiones de hombres generadores de violencias.	N/A		x	x	X	x	x	x	x	x	\$0.00
Realizar 72 talleres "Construcción de masculinidades			-47	160			100		Tank.		
igualitarias y prevención de las violencias", con duración de 16 horas cada uno, dirigidos a jóvenes de	Pago de honorarios	Sang Orton Cin	x	x	x	x	x	x	X	x	\$880,000.00
uno, dirigidos a jovenes de 12 a 19 años de edad, con grupos de entre 15 y 30	COURS - VA										







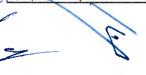








CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		untroduce belongston	or \$ 400 million and the second	niamento con inte			Sicologica Plans	e description (in Albert	et/Antidocolors	CONTRACTOR OF	
理性 医肾髓管 医鼻唇	CONCEPTO										
ACTIVIDADES	DE GASTO						SEPTIEMBR		NOVIEMBR		
自即自己的主义。因此是简单是		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
integrantes por grupo,											
para alcanzar a un total de											
1080 a 2,160 juventudes											
atendidas de mayo a										177	
diciembre de 2024 en los											
municipios de Othón P.											
Blanco, Benito Juárez y											
Felipe Carrillo Puerto, con											
la posibilidad de											
realizarios de manera											
presencial o a distancia de											
acuerdo al semáforo)		
estatal de riesgo											
epidemiológico por virus											
de Covid-19, en											
coordinación con la											
Secretaría de Educación											
de Q. R. o de los planteles											
educativos.											
Contratando a 2											
profesionistas en											
psicología para el											
municipio de Benito											
Juárez con un salario											
mensual \$19,666.00											
(Diecinueve mil											
seiscientos sesenta y seis	-										
pesos 00/100 M.N.)											
Así como a 2											
profesionistas en		1									
psicología para el											
municipio de Othón P.	I										
Blanco y 2 para Felipe											
Carrillo Puerto, con un							1				
salario mensual de											
\$17,667.00 (Diecisiete mil											











NAME OF THE PARTY	CONCEPTO	NCEPTO					Mes				
ACTIVIDADES	DE GASTO	ABRIL	MAYO	OINUE	julio	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)											
Realizar 48 talleres reeducativos para hombres generadores de violencia de 18 años y más, con una duración de 40 horas, en busca de atender a un total de 480 a 960 hombres, de mayo a diciembre de 2023 en Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, atendiendo por grupo entre 10 y 20 hombres, priorizando que sean presenciales, sin descartar las virtuales, de acuerdo al semáforo estatal de riesgo epidemiológico por virus de Covid-19 Contratando a I profesionista en psicología y I profesionista en trabajo social para el municipio de Benito Juárez con un salario mensual \$19,666.00 (Diecinueve mil	Pago de honorarios		x	x	x	X	x	X	x	×	\$880,000.00
seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) Así como a 2 profesionistas en							4.7				













BEST DESCRIPTION OF STREET		THE REAL PROPERTY.			STOLEN						
ACTIVIDADES	CONCEPTO DE GASTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Aes SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
psicología para el municipio de Othón P. Blanco y 2 para Felipe Carrillo Puerto, con un salario mensual de \$17,667.00 (Diecisiete mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)											
Elaboración de informes mensuales de trabajo de profesionistas de facilitación de los talleres de prevención y reeducación para hombres generadore de violencias.	N/A		x	x	x	x	x	х	×	x	x
Elaboración de informes finales de trabajo de profesionistas de facilitación de los talleres de prevención y reeducación para hombres generadores de violencias.	N/A		x	х	x	x	x	х	x	x	х
Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres Coordinaciones municipales en Othón P.	Pago de honorarios		x	x	x	x	x	х	х	x	\$516,000.00











排形的图像图	CONCEPTO	Mes									
ACTIVIDADES	DE GASTO	ABRIL	MAYO	OINUC	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto. Contratando a 1 profesionista en psicología para el municipio de Benito Juárez con un salario mensual \$22,500.00 (Son veintidós mil quinientos pesos											trajuan
00/100 M.N.) Así como a 1 profesionista en psicología para el municipio de Othón P. Blanco y 1 para Felipe Carrillo Puerto, con un salario mensual de \$21,000 (Son veintiún mil pesos 00/100 M.N.)											
Coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo y supervisión de los grupos	100.0		1								
implementados de prevención y de reeducación de hombres generadores de violencia, hasta su conclusión a través de tres una Coordinación general del proyecto. Contratando a persona comunicóloga por un pago	Pago de honorarios		×	×	x	x	x	х	×	x	\$280,000.00
mensual de \$35,000.00 (Son treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.						E. W.	ri Presi		140		

X |

E. #



MONTO TOTAL CON LETRA





Son dos millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.

ACTIVIDADES	CONCEPTO						Mes				
ACTIVIDADES	DE GASTO	ABRIL	MAYO	OINUE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	Monto
			1117 (15.00							Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the O	Mark Control Control

X/



\$2,556,000.00







D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PROYECTOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

D.7.1 TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Ciencias Jurídicas			
Ciencias de la Salud			
Psicología	1 AÑO	Licenciatura	14
Trabajo Social	1 AÑO	Licenciatura	1
Otros Perfiles	1 AÑO	Licenciatura	11
Total de Prestadores de Servicios a Contratar	16		

D.7.2 OTRO TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

La sección fue llenada con datos proporcionados en repositorio por lo que usted corresponde a verificar que la información se correcta:

PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA	GRADO O NIVEL DE	NÚMERO DE PERSONAS
	MÍNIMA REQUERIDA	ESCOLARIDAD	A CONTRATAR
Comunicación	1 AÑO	Licenciatura	1

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN:

MARQUE LA CASILLA CORRECTA		SERÁ	The second second
x	Prestadora de Servicios Profesio Servicios integrales Honorarios Asimilados Otro	onales	
Si selecciono "Ot	ro", Especifique a continuación:		
Otro	Elija un elemento.	Elija un elemento.	[Registrar el número]

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del numeral Trigésimo séptimo de los LINEAMIENTOS, para la realización del Proyecto AVGM/QROO/AC02/IQM/081, en la Ciudad de México el día 25 de marzo del año 2024.











POR "GOBERNACION"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

LA GOBERNADORA DEL **ESTADO**

FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA

LA COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y **ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y** ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRAHLAS MUJERES

SAYDA YADIRA BLANCO MORFÍN

MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y **PLANEACIÓN**

MARTHA PARROQUIN PÉREZ

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER Y FITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE E INSTANCIA LOCAL RECEPTORA

MARIA HADAD CASTILLO

La presente hoja de firmas forma parte del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la realización del Proyecto AVGM/QROO/AC02/IQM/081, que celebran por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.